# INFORME DE COMISARIO

Guayaquil. 5 de Febrero del 2008

Señores
VIATRI S.A.
Ciudad.-

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía VIATRI S.A ., por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2007 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros, tengo las siguientes observaciones:

Una vez revisados los Estados Financieros del año 2007, nos revelan que no hubo actividad económica en el ejercicio fiscal del año 2007, la compañía ha cumplido con realizar los Balances correspondientes al periodo concluido.

Agradezco la confianza brindada por ustedes para el ejercicio de este cargo.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
- 7 ABR 2010
Roddy Contreras
GUAYAQUIL

Ab. Rogelio Valencia Alcívar
COMISARIO